

Elaboración de informes a la Administración Educativa sobre deficiencias en el funcionamiento de los centros y propuestas de mejora.

Revisión de programaciones de departamentos didácticos y equipos docentes.

3. Función de control (máximo ocho puntos):

Control del cumplimiento de la legislación por los centros públicos y privados.

Control de la correcta utilización de los fondos públicos en el ajuste y confección de cupos, plantillas, adecuada escolarización de los alumnos, adecuación de instalaciones y equipamiento.

Revisión de los documentos de organización de los centros docentes y servicios educativos.

Realización de visitas a los centros y reuniones con Profesores y Directivos para supervisión de su funcionamiento.

Intervención constructiva y función de mediación y arbitraje en los casos de conflictos en los centros.

Resolución de reclamaciones y expedientes.

4. Colaboración en el perfeccionamiento del profesorado (máximo seis puntos):

Detección de las deficiencias más frecuentes en la formación de los Profesores y colaboración en los procesos de perfeccionamiento y renovación.

Difusión de innovaciones e intercambio de experiencias.

ANEXO X

Modelo de certificado de valoración de la labor profesional

Don/Doña
 número de Registro de Personal y documento
 nacional de identidad ha sido valorado/a
 por con ocasión
 de la convocatoria de
 correspondiente al curso (Resolución de),
 atendiendo a los siguientes aspectos:

..... Puntuación
 Puntuación
 Puntuación total

....., a de de 1999.
 El/La Inspector/a responsable de la valoración

Fdo:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6631 *ORDEN de 2 de marzo de 1999 por la que se corrigen errores de la de 2 de febrero de 1999 que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, por turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Advertido error en la Orden de 2 de febrero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, por turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, debe corregirse en el sentido siguiente:

En la página 8244, punto 4.3, donde dice: «... los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos, que se expondrá en los tablones de anuncios del Departamento.»; debe decir: «... los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de

admitidos, que se expondrá en los tablones de anuncios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.».

La presente Orden podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 27 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

6632 *ORDEN de 2 de marzo de 1999 por la que se corrigen errores de la de 2 de febrero de 1999 que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Advertido error en la Orden de 2 de febrero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, debe corregirse en el sentido siguiente:

En la página 8248, punto 4.3, donde dice: «... los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos, que se expondrá en los tablones de anuncios del Departamento.»; debe decir: «... los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos, que se expondrá en los tablones de anuncios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.».

La presente Orden podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 27 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6633 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero de las bases generales que regirán los procesos selectivos mediante promoción interna de un Técnico de Gestión Tributaria, un Bibliotecario, un Auxiliar de Biblioteca, un Agente Tributario de las ofertas públicas de empleo de este Ayuntamiento, correspondientes a los ejercicios 1996, 1997 y 1998, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 135 (fascículo I), de fecha 9 de junio de 1998, así como las bases específicas de cada una

de las plazas ofertadas, en las que se señalan los requisitos exigidos y el contenido de las distintas pruebas selectivas, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 262, de fecha 4 de noviembre de 1998, por la presente se procede a la convocatoria y apertura del plazo de presentación de instancias de las siguientes plazas:

Promoción interna funcionarios

Denominación de la plaza: Técnico de Gestión Tributaria, Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de plazas ofertadas: Una.

Denominación de la plaza: Bibliotecario/a, Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de plazas ofertadas: Una.

Denominación de la plaza: Auxiliar de Biblioteca, Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de plazas ofertadas: Una.

Denominación de la plaza: Agente Tributario, Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de plazas ofertadas: Una.

La instancia en modelo oficial solicitando tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, en la que el aspirante deberá manifestar que reúne todos los requisitos exigidos en las bases generales y base específica de la plaza a la que concurra, aportando la documentación que en la misma se señala, se dirigirá al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Rivas-Vaciamadrid, 22 de febrero de 1999.—El Alcalde-Presidente, Fausto Fernández Díaz.

6634 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de San Juan de Alicante (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En cumplimiento de cuanto al respecto viene determinado en la base cuarta de las generales de la convocatoria, se publica el siguiente extracto de la misma:

Escala de Administración General, subescala Administrativa. Categoría Administrativo. Número de plazas: Tres.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Categoría Cabo. Número de plazas: Una.

Oferta pública de empleo: 1998.

Procedimiento: Promoción interna.

Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Publicación de bases: «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de 19 de febrero de 1999.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

San Juan de Alicante, 22 de febrero de 1999.—El Alcalde, Francesc de Paula Seva i Sala.

6635 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 148, de fecha 14 de diciembre de 1998, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Guardia, clasificada en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Se hace constar, asimismo, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 20, de 15 de febrero de 1999, aparecen publicadas las rectificaciones aprobadas por el Pleno municipal, referidas al temario de la parte especial de esta convocatoria.

Argamasilla de Calatrava, 23 de febrero de 1999.—La Alcaldesa, María Luisa Piedrabuena León.

6636 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Las Herencias (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 30, de fecha 6 de febrero de 1999, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las Herencias, 23 de febrero de 1999.—El Alcalde-Presidente, José María García Moreno.

6637 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya», de fecha 10 de febrero de 1999, aparecen publicadas las bases del proceso convocado mediante el sistema general de acceso libre por concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

En dicho boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 24 de febrero de 1999.—El Alcalde.

6638 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 33, de fecha 18 de febrero de 1999, se publican las bases por las que habrán de regirse las pruebas selectivas para cubrir:

Una plaza de Peón de Oficios Varios.

Dos plazas de Peón de Obras y Servicios.

Como personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».